

**INFORME DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE, INVESTIGADORA Y DE GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA**

Convocatoria 2018

(Abstract in English)

Área de Profesorado

Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

Junio 2021

Summary and improvement initiatives for the future

This report contains a statistical analysis of the assessment results of the evaluation procedure of the teaching, research and management activity of the teaching and research staff of the Andalusian university system carried out over the course of 2018. The results of the satisfaction questionnaires sent to both the applicants and the evaluators who participated in the program are included.

This analysis is conducted with the goal of continuing with the mechanisms implemented by the Directorate of Evaluation and Accreditation (DEVA) to improve quality and to discover the degree of satisfaction among stakeholders involved in the evaluation procedure of the teaching, research and management activity of the teaching and research staff of the Public Universities of Andalusia.

The results show that the majority of respondents rate the procedure in overall terms as satisfactory or highly satisfactory.

From the analysis of the results, it is deduced the need to speed up the process, improve the computer application and adapt the criteria, seeking greater clarity of them.

Resumen y acciones de mejora futura

El presente informe incluye un análisis de los resultados de la evaluación de la convocatoria de 2018 para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía, llevada a cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria. Se incluyen los resultados de los cuestionarios de satisfacción enviados tanto a las personas solicitantes como a los evaluadores que participaron en el programa.

Este análisis se realiza con objeto de continuar con los mecanismos puestos en marcha por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) para la mejora de la calidad, y con el fin de conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados en el procedimiento de evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía.



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica
Industria, Conocimiento y Universidad
Agencia Andaluza del Conocimiento

Los resultados obtenidos revelan que la mayoría de los encuestados valoran satisfactoriamente y muy satisfactoriamente el procedimiento de forma global.

Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar una agilización del trámite, la mejora de la aplicación informática y la adecuación de los criterios, buscando una mayor claridad de los mismos.



ÍNDICE

1. CONTEXTO.....	6
2. RESULTADOS CONVOCATORIA 2018.....	7
3. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES.....	12
3.1 Información sobre el proceso de evaluación.....	13
3.1.1 Acceso a la información publicada en la web sobre el procedimiento.....	13
3.1.2 Documentación disponible que se encuentra publicada en web sobre el procedimiento.....	14
3.2 Criterios.....	15
3.2.1 Claridad de los criterios de evaluación establecidos.....	15
3.2.2 Adecuación de los criterios de evaluación a la evaluación realizada.....	15
3.3 Aplicación.....	16
3.3.1 Aplicación utilizada para la solicitud.....	16
3.3.2 Tiempo de tramitación de la solicitud.....	16
3.3.3 Motivación del informe que acompaña a la resolución.....	17
3.4 Personal.....	18
3.5 Valoración global.....	20
3.6 CONCLUSIONES.....	20
4. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS EVALUADORAS.....	22
4.1 Información sobre el proceso de evaluación.....	23
4.1.1 Acceso a la información publicada en la web.....	23



4.1.2	Formación recibida para realizar la evaluación.....	23
4.1.3	Plazos establecidos para realizar la evaluación	24
4.2	Criterios.....	24
4.2.1	Claridad de los criterios de evaluación establecidos.....	24
4.2.2	Adecuación de los criterios a las distintas figuras	25
4.3	Herramienta de evaluación.....	26
4.3.1	Facilidad de uso de la herramienta de ayuda a la evaluación.....	26
4.3.2	Información y documentación facilitada para realizar la evaluación	26
4.3.3	Modelo de informe utilizado para reflejar la evaluación	27
4.4	Personal	27
4.5	Valoración global.....	29
4.6	CONCLUSIONES.....	29
5.	Anexo I. Cuestionario de satisfacción de los solicitantes	31
6.	Anexo I. Cuestionario de satisfacción de las personas evaluadoras.....	36



1. CONTEXTO

Con fecha 22 de diciembre de 2003, se aprobó el Acuerdo del Consejo de Gobierno, sobre retribuciones adicionales ligadas a méritos docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las universidades públicas de Andalucía. Dicho acuerdo aprueba el firmado el 24 de septiembre de 2003 entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales Comisiones Obreras (CC.OO.), Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) y Unión General de Trabajadores (UGT), para la implantación de complementos autonómicos en las universidades andaluzas, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Mediante la Orden de 12 de noviembre de 2018, por la que se realiza la convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía, se reguló el procedimiento de evaluación para la convocatoria de 2018.

En el Acuerdo anteriormente mencionado se indicaba que los informes de evaluación se realizarían por la Comisión Andaluza de Evaluación de los Complementos Autonómicos (CAECA) y por los posibles comités asesores. Asimismo, indicaba los subcampos científicos a efectos de la constitución de la CAECA.

El plazo de solicitud fue del 21 de enero al 21 de febrero de 2019, y se resolvieron la mayoría de las solicitudes en octubre de 2019.



2. RESULTADOS CONVOCATORIA 2018

Según lo indicado en el punto anterior, el plazo de presentación de solicitudes fue entre el 21 de enero y el 21 de febrero de 2019.

En ese plazo, se recibieron un total de 10560 solicitudes del conjunto de universidades públicas andaluzas.

Durante los meses de febrero a septiembre del año 2019 se realizó la evaluación de las solicitudes recibidas, en base a los criterios establecidos en el ACUERDO de 22 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno, sobre retribuciones adicionales ligadas a méritos docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las universidades públicas de Andalucía.

Con anterioridad al inicio de la convocatoria, se publicó la “Guía para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía” como documento de apoyo a los solicitantes, en la página web de la DEVA.

En este apartado se darán unas estadísticas tanto de las solicitudes presentadas como de los resultados de evaluación obtenidos.

La distribución de las solicitudes presentadas por universidad es la que se muestra en la siguiente tabla:

Número de solicitudes recibidas para los Complementos Autonómicos	
UNIVERSIDAD	Solicitudes Presentadas
Universidad de Almería	539
Universidad de Cádiz	999
Universidad de Córdoba	691
Universidad de Granada	2568
Universidad de Huelva	535
Universidad de Jaén	722
Universidad de Málaga	1379
Universidad de Sevilla	2602
Universidad Pablo de Olavide	525
TOTALES	10560



Si realizamos una clasificación de las solicitudes por subcampos de conocimiento, la distribución sería la siguiente:

Número de solicitudes recibidas para los Complementos Autonómicos	
Subcampo de conocimiento	Solicitudes Presentadas
Biología Celular y Molecular	245
Ciencias de la Naturaleza	547
Ciencias de la Salud	986
Ciencias Económicas y Empresariales	1134
Ciencias Jurídicas	788
Ciencias Sociales, de la Comunicación y de la Educación	1814
Filología, Filosofía y Lingüística	836
Física y Matemáticas	871
Historia y Arte	566
Ingenierías y Arquitectura	2303
Química	470
TOTALES	10560

Del total de solicitudes presentadas, se desestimaron un total de 580 solicitudes por no estar incluidas entre los destinatarios de la Orden de 12 de noviembre que realiza la convocatoria.

El resto de solicitudes se pasaron a evaluación por los 11 comités técnicos que asesoraban a la CAECA.

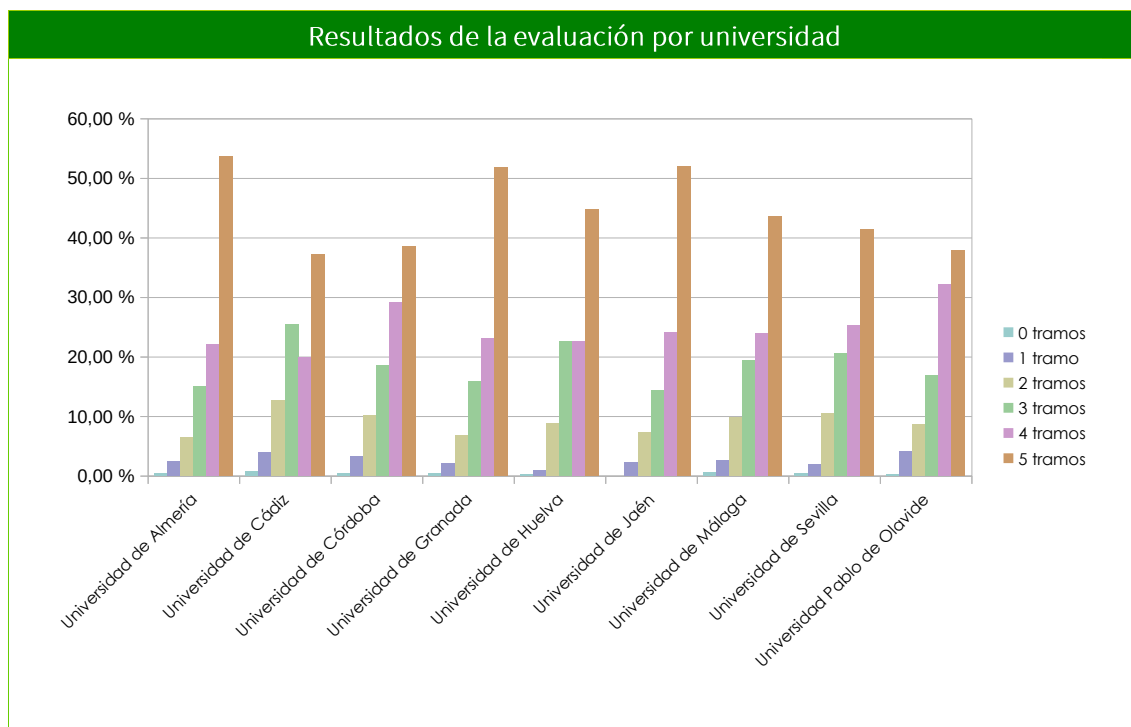
De esta evaluación resultó la concesión de un total de 25928 nuevos tramos autonómicos, que se suman a los tramos que ya hubieran obtenido los solicitantes en convocatorias anteriores.

En las siguientes tabla y gráfica se muestran los resultados de la evaluación de la convocatoria de los complementos autonómicos, indicándose el número de solicitantes y tramos obtenidos (de 0 a 5), distribuidos por universidades.

Como puede observarse, el mayor número de solicitudes han obtenido 4 o 5 tramos, siendo este valor uniforme en todas las universidades.



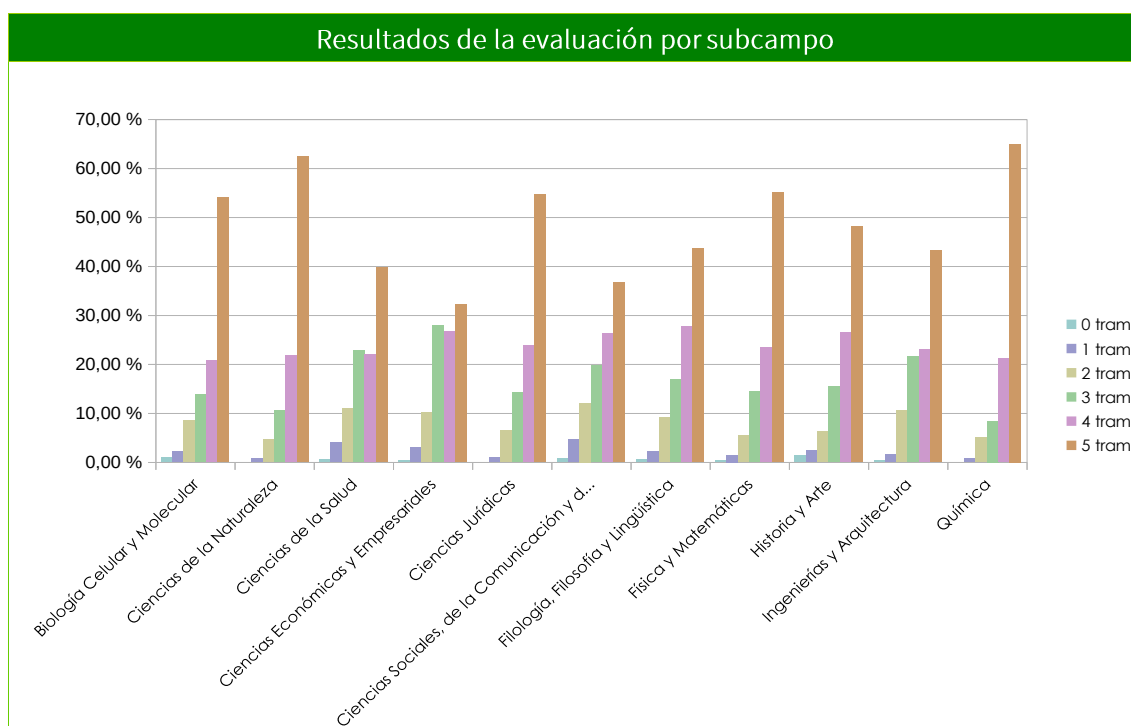
Resultados de la evaluación por universidad						
UNIVERSIDAD	TRAMOS					
	0	1	2	3	4	5
Universidad de Almería	2	13	34	80	117	284
Universidad de Cádiz	7	36	117	234	184	343
Universidad de Córdoba	3	21	65	119	187	247
Universidad de Granada	11	48	158	371	539	1209
Universidad de Huelva	1	5	47	120	120	237
Universidad de Jaén	0	16	51	101	169	366
Universidad de Málaga	7	35	130	257	316	577
Universidad de Sevilla	9	48	261	510	625	1024
Universidad Pablo de Olavide	1	21	45	88	167	197
TOTALES	41	243	908	1880	2424	4484





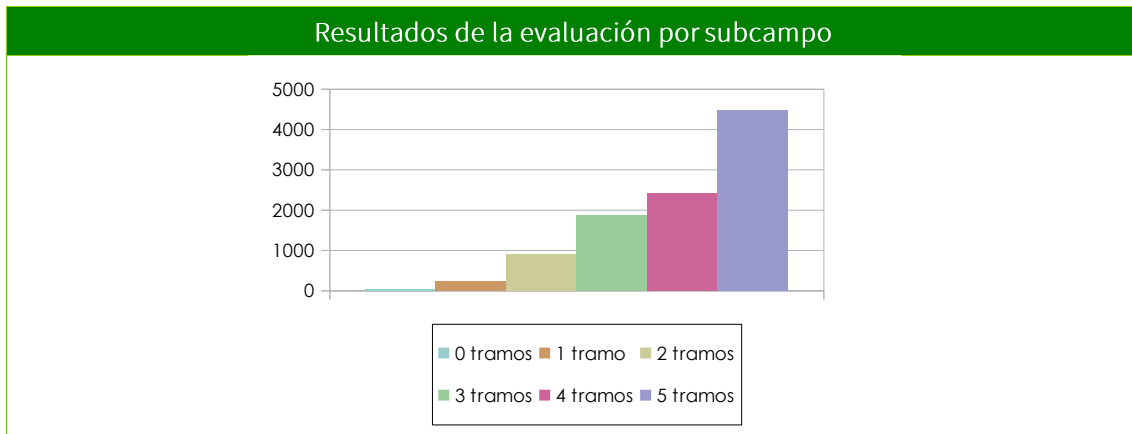
A continuación, se muestran los mismos datos anteriores distribuidos por subcampo.

Resultados de la evaluación por subcampo						
UNIVERSIDAD	TRAMOS					
	0	1	2	3	4	5
Biología Celular y Molecular	2	5	19	31	47	122
Ciencias de la Naturaleza	0	4	24	55	113	325
Ciencias de la Salud	5	35	98	204	196	355
Ciencias Económicas y Empresariales	3	32	109	302	288	347
Ciencias Jurídicas	0	7	48	107	179	411
Ciencias Sociales, de la Comunicación y de la Educación	13	79	206	336	450	626
Filología, Filosofía y Lingüística	4	18	73	136	222	351
Física y Matemáticas	2	12	46	120	196	461
Historia y Arte	7	13	34	84	143	261
Ingenierías y Arquitectura	5	35	229	468	497	938
Química	0	3	22	37	93	287
TOTALES	41	243	908	1880	2424	4484





Por último, se muestra una tabla con el total de tramos sin desagregar, es decir los resultados globales para el conjunto de las universidades públicas andaluzas.



Sobre las 10560 resoluciones de complementos autonómicos se interpusieron un total de 484 recursos de reposición, siendo un porcentaje menor al 5%.



3. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

La DEVA ha querido conocer el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el procedimiento y en este informe se refleja el correspondiente a las personas solicitantes.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho, incluyendo también una valoración de NS/NC.

El modelo de cuestionario realizado se presenta como anexo al final de este documento.

El cuestionario de satisfacción está estructurado en 6 dimensiones principal es sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción:

Información sobre el procedimiento: Se ha incluido la valoración sobre la información facilitada sobre el procedimiento y la documentación disponible en la página web.

Criterios: Se ha incluido una valoración sobre la claridad y adecuación de los criterios de evaluación.

Aplicación: Se ha incluido una valoración sobre la herramienta facilitada para realizar la solicitud.

Resultados: Se ha incluido una valoración sobre el tiempo de tramitación y la motivación del informe que reciben dichos usuarios.

Personal implicado en el proceso: Se ha incluido la valoración de la atención recibida por el personal de la DEVA, SICA y Servicio de Atención al Ciudadano, incluyendo la solución aportada a sus consultas y el tiempo de respuesta

Valoración global: Se ha incluido la valoración general del procedimiento de evaluación de la DEVA, donde también aparecen las observaciones y propuestas de mejora.

Se utiliza un cuestionario con las mismas dimensiones que en otros cuestionarios de la misma área que permitirá también realizar una comparación entre distintos programas.

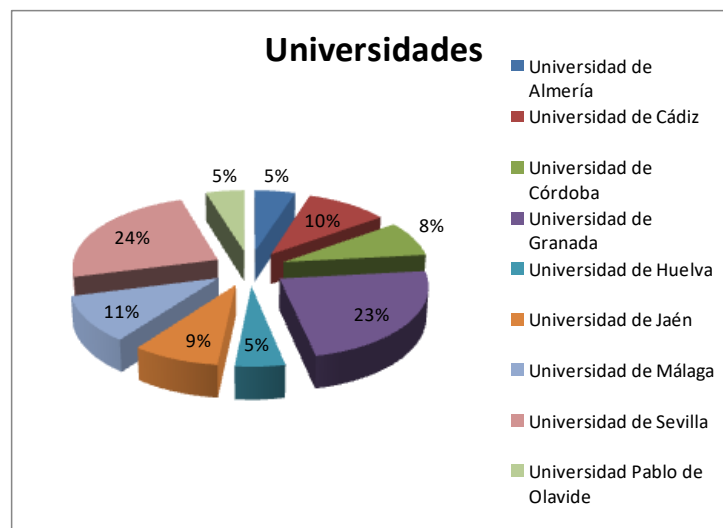
El cuestionario de evaluación fue enviado durante el mes de junio y estuvo activo hasta el 31 de julio. Se envió a un total de 10019 personas solicitantes y se recibieron un total de 2678 respuestas.

La tasa de respuesta ha sido del 26,72 %. Esta tasa se considera una tasa baja que puede deberse a haber realizado el cuestionario cuando ha transcurrido demasiado tiempo desde la resolución y a que el número de encuestados es muy superior al de otros cuestionarios realizados anteriormente.



Esta convocatoria estaba dirigida tanto a Personal Docente e Investigador como a Personal Investigador que cumplieran una serie de requisitos previamente establecidos. Del total de respuestas recibidas, únicamente 18 corresponden a Personal Investigador.

Con respecto a la distribución geográfica por provincias de las respuestas, se mantiene una proporción similar de respuestas al número de solicitudes recibidas por Universidad



La convocatoria de 2018 es una convocatoria en la que, por primera vez, permitía presentar la solicitud a aquellas personas que habían sido evaluadas anteriormente y que no habían obtenido el máximo de tramos en convocatorias anteriores de forma que pudieran alcanzar el máximo de tramos posibles (5 tramos),

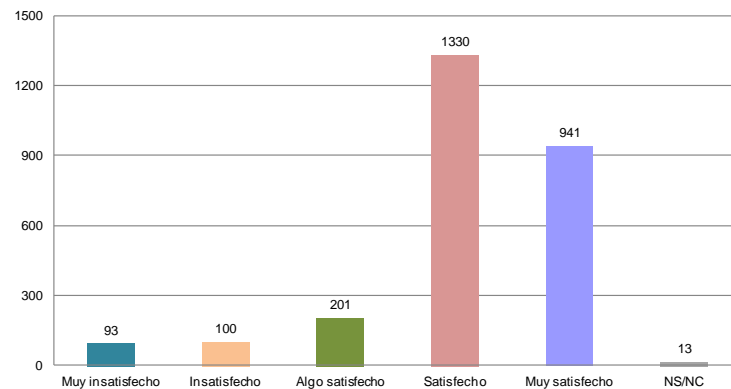
Debido a esto, una de las cuestiones planteadas es conocer los que se presentaban por primera vez al procedimiento o se habían presentado a una convocatoria anterior. En este sentido, las respuestas han sido un poco superiores de personas solicitantes que se presentaban a una segunda evaluación (57%) con respecto a los que se presentaban por primera vez (43%).

A continuación, se analizarán cada uno de las dimensiones analizadas en el cuestionario

3.1 Información sobre el Proceso de evaluación

3.1.1 Acceso a la información publicada en la web sobre el procedimiento

La DEVA dentro de los criterios de publicidad, tiene disponible en su página web toda la información relativa a los procedimientos de evaluación que lleva a cabo. Mediante esta cuestión se valora la satisfacción con el acceso a dicha información publicada, observando que el grado medio de satisfacción es 4,07 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

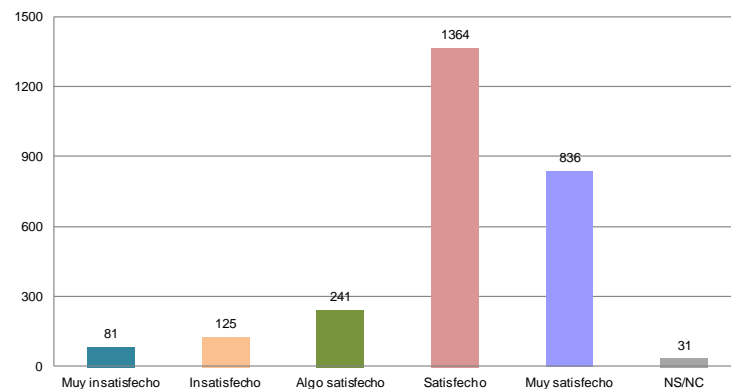


El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con la información publicada en web representa el 85% de las valoraciones.

3.1.2 Documentación disponible que se encuentra publicada en web sobre el procedimiento

Este ítem revela si los encuestados han encontrado toda la documentación necesaria para el proceso en la página web. El grado medio de satisfacción 3,99.

La siguiente gráfica muestra la distribución de las respuestas.



Observaciones relativas a la información sobre el procedimiento

En relación a la información sobre el procedimiento de evaluación, no se han presentado observaciones por parte de los usuarios.

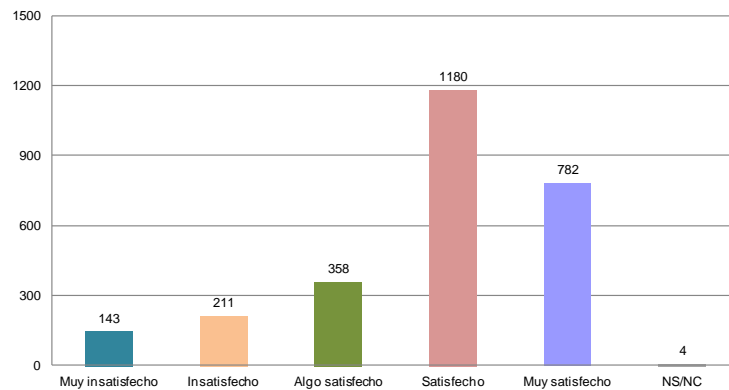


3.2 Criterios

3.2.1 Claridad de los criterios de evaluación establecidos

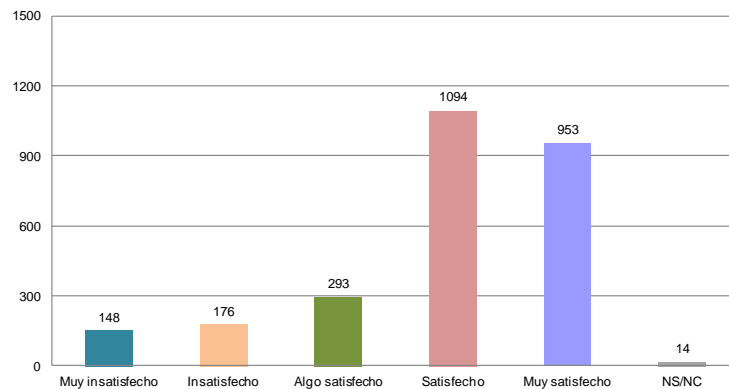
La valoración media del grado de satisfacción obtenido en este apartado es de 3,83.

En la gráfica que se muestra a continuación se puede observar la distribución de las respuestas.



3.2.2 Adecuación de los criterios de evaluación a la evaluación realizada

La satisfacción media sobre la adecuación de los criterios de evaluación es de 3,93.



Observaciones relativas a los criterios de evaluación

Con respecto a los criterios de evaluación se realizan distintas observaciones, muchas de ellas contradictorias entre sí, ya que muchos consideran que debería valorarse más la gestión, otros que se debería valorar más la docencia y otros que debería valorarse más la investigación. Estos aspectos

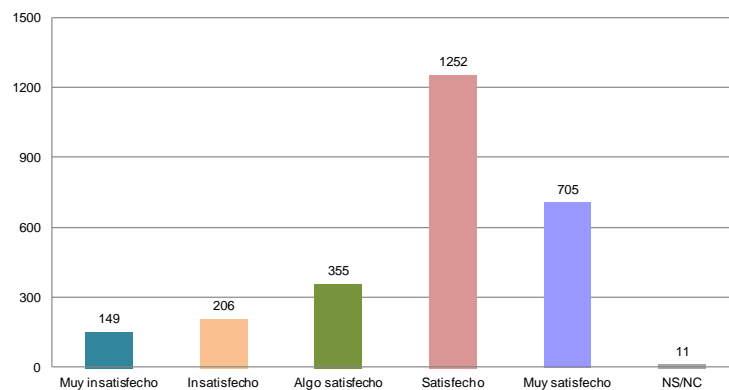


no dependen de la DEVA, ya que los criterios fueron acordados en el Acuerdo entre la Consejería correspondiente y los sindicatos.

3.3 Aplicación

3.3.1 Aplicación utilizada para la solicitud

Para presentar la solicitud, se puso a disposición de las personas solicitantes una aplicación dentro del Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA). Este ítem del cuestionario valora dicha aplicación. El grado medio de satisfacción con dicha aplicación es 3,79. Siendo el porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” del 73%.



Observaciones relativas a la aplicación

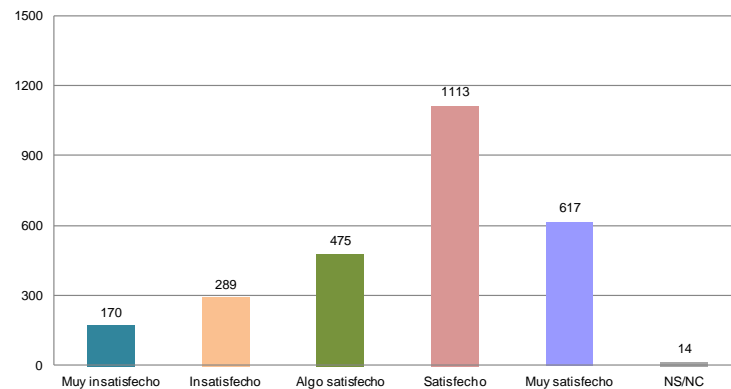
Existen varias observaciones y sugerencias de mejora sobre la aplicación. Algunas hablan de la complejidad de la misma, otras de que se debería haber precargado más información o incluso de las dificultades que tuvieron algunas personas solicitantes para realizar la firma y presentación de la solicitud a través de la misma.

A pesar de ello, el grado de satisfacción es elevado como se ha indicado anteriormente lo que hace pensar que dichos problemas dentro del conjunto de personas solicitantes no fue muy elevado.

3.3.2 Tiempo de tramitación de la solicitud

El grado de satisfacción con el tiempo de tramitación de la solicitud es 3,63. El 65% de los encuestados considera que está “satisfecho” o “muy satisfecho” .

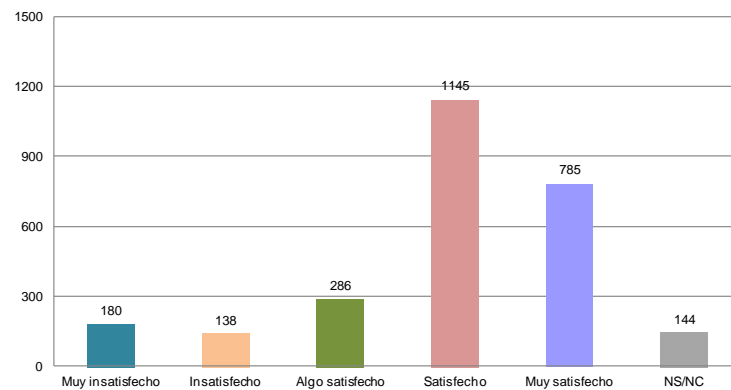
Aún siendo una valoración buena, es el ítem con una valoración menor.



3.3.3 Motivación del informe que acompaña a la resolución

Cada resolución que se notificó del procedimiento analizado, iba acompañada de un informe motivado de la Comisión Andaluza de Evaluación de los Complementos Autonómicos (CAECA). Este informe venía desglosado por las distintas componentes evaluadas y periodos sometidos a evaluación.

El grado de satisfacción con el informe motivado es 3,67.



Observaciones relativas a los resultados

Existen observaciones alegando que el tiempo de resolución fue muy elevado.

El proceso de evaluación de las solicitudes ha sido complejo debido, en primer lugar, al número de solicitudes recibidas y, en segundo lugar, a la casuística de las solicitudes, debido a las personas

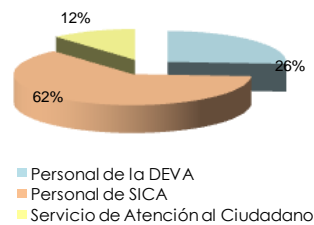


que ya habían sido evaluadas con anterioridad o que no habían sido evaluadas anteriormente. Esto produjo que el tiempo fuera superior al deseado.

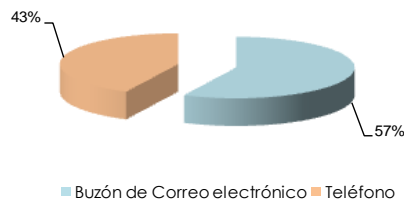
3.4 Personal

La atención de las consultas a las personas solicitantes se canalizó a través del Servicio de Atención al Ciudadano, pero también se resolvieron dudas directamente desde la DEVA y desde el SICA que daba soporte a la aplicación de presentación de solicitudes.

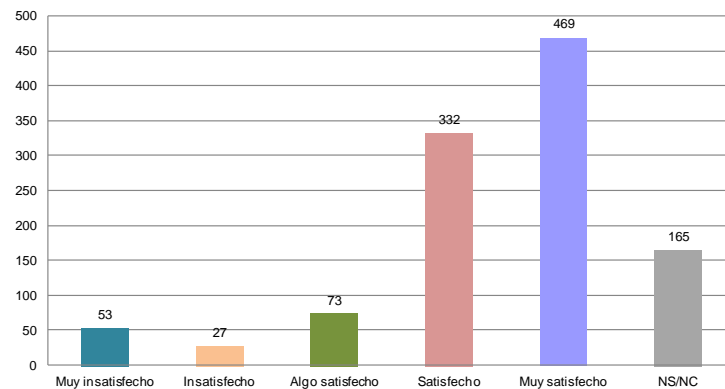
De estos tres servicios de atención, el más utilizado por las personas que han respondido el cuestionario fue el personal de SICA con más de un 60% de consultas.



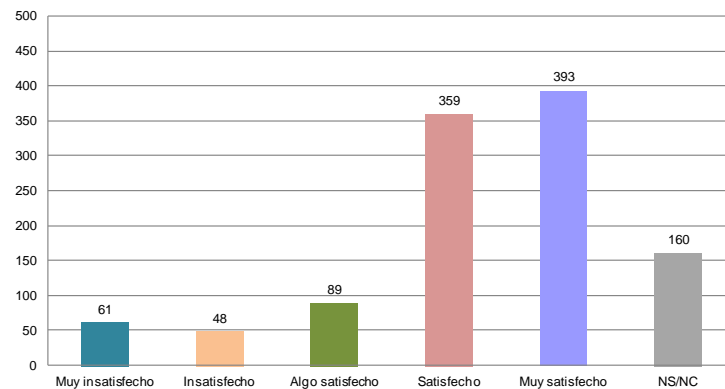
Con respecto al método de consulta utilizado, las consultas se han realizado en su mayoría por correo electrónico (57%) frente al teléfono (43%).



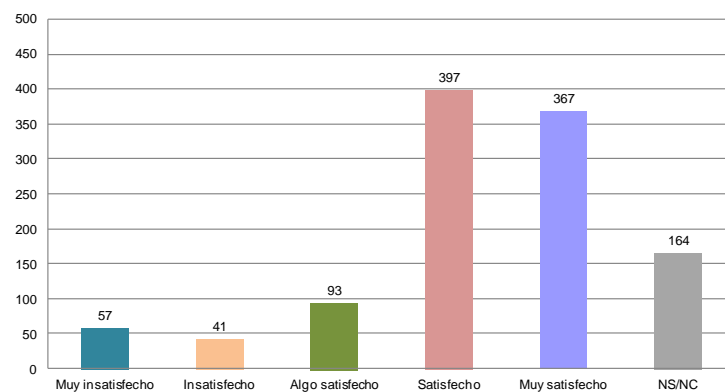
La valoración media del grado de satisfacción obtenido en el apartado relativo al trato recibido por el personal es de 4,19 siendo el ítem más valorado de todo el cuestionario.



La valoración media del grado de satisfacción obtenido en el apartado relativo a la solución recibida del personal a la cuestión planteada es de 4,02.



La valoración media del grado de satisfacción obtenido en el apartado relativo al tiempo de respuesta a la cuestión planteada es de 4,02.



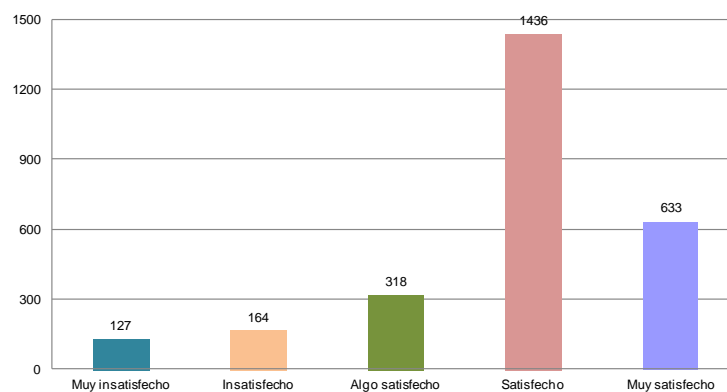


Observaciones relativas al personal

Con respecto a este ítem no hay observaciones destacables, sí alguna felicitación puntual por el trabajo realizado.

3.5 Valoración global

El grado de satisfacción global con el procedimiento es 3,85, siendo una satisfacción alta, ya que el 77% de los encuestados ha valorado globalmente de forma “satisfactoria” o “muy satisfactoria” el procedimiento.



3.6 CONCLUSIONES

Una vez analizados los datos de la encuesta de satisfacción sobre el procedimiento, enunciaremos las conclusiones que resumen los resultados.

De los resultados del cuestionario se deduce un elevado grado de satisfacción con el procedimiento en general siendo de un 3,85 sobre 5.

No se puede realizar una comparación de estos resultados con convocatorias anteriores ya que ha sido una convocatoria que no ha tenido continuidad en el tiempo.

Las valoraciones sobre los criterios de evaluación y la motivación de los informes siguen siendo las más bajas con respecto al resto de dimensiones, lo que nos indica que debemos seguir trabajando en que los criterios publicados sean lo más claros y adecuados posibles, siempre teniendo la limitación que establece la normativa aplicable. No obstante, se observa una satisfacción elevada.



El grado de satisfacción relacionado con el personal continúa siendo el más elevado en relación al resto de dimensiones del cuestionario; lo que refleja la gran implicación y compromiso del personal en la mejora y eficiencia del procedimiento.

Este procedimiento necesita un trabajo de simplificación que permita reducir los plazos de resolución y así mismo reducir los trámites administrativos a realizar por los solicitantes.



4. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS EVALUADORAS

Como continuidad del análisis del proceso de evaluación, este apartado incluye el análisis del grado de satisfacción de las personas evaluadoras con el programa.

Una vez finalizada la convocatoria, y por tanto su labor de evaluación, se ha realizado este cuestionario con el fin de mejorar dicho procedimiento en base a las observaciones y propuestas de mejora realizadas por dichas personas evaluadoras.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho, incluyendo también una valoración de NS/NC.

El modelo de cuestionario realizado se presenta como anexo al final de este documento.

El cuestionario de satisfacción de las personas evaluadoras está estructurado en 5 dimensiones principal es sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción:

Información sobre el procedimiento: Se ha incluido la valoración de la información facilitada sobre el procedimiento, la información facilitada para realizar la evaluación y los plazos de evaluación.

Criterios de evaluación: Se ha incluido una valoración sobre la claridad y adecuación de los criterios de evaluación.

Herramientas: Se ha incluido una valoración sobre la herramienta facilitada para ayudar a realizar la evaluación y el modelo de los informes.

Personal implicado en el proceso: Se ha incluido la valoración de la atención recibida por el personal de la DEVA, incluyendo la solución aportada a sus consultas y el tiempo de respuesta

Valoración global: Se ha incluido la valoración general del procedimiento de evaluación de la DEVA, donde también aparecen las observaciones y propuestas de mejora.

El cuestionario de evaluación se envió en agosto de 2020 a las 88 personas evaluadoras que han participado en el proceso de evaluación, siendo 57 el número de cuestionarios cumplimentados.

La tasa de respuesta ha sido del 64,77%, siendo el porcentaje similar entre los miembros de la CAECA y las personas expertas que formaban parte de las comisiones asesoras.

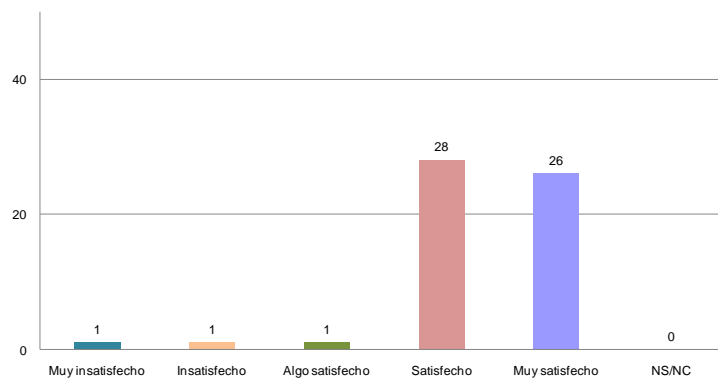
A continuación se analizará cada una de las dimensiones incluidas en el cuestionario.



4.1 Información sobre el proceso de evaluación

4.1.1 Acceso a la información publicada en la web

La DEVA, dentro de los criterios de publicidad, tiene disponible en su página web toda la información relativa a los procedimientos de evaluación que lleva a cabo. Mediante esta cuestión se valora la satisfacción con dicha información publicada, observando que el grado medio de satisfacción es 4,35, tal como se recoge en la siguiente gráfica.

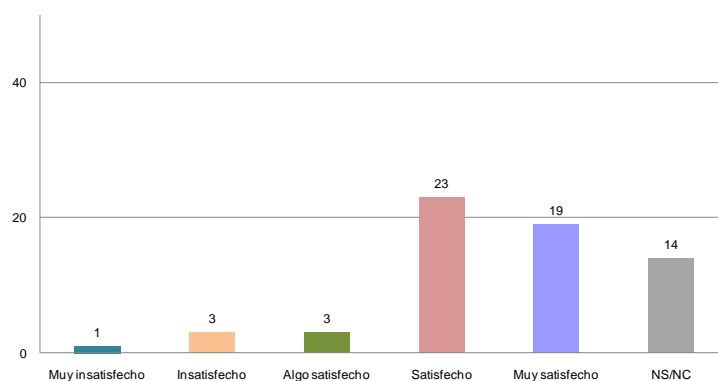


El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con la información publicada en la web representa el 95% de las valoraciones.

4.1.2 Formación recibida para realizar la evaluación

La satisfacción media con la formación recibida para realizar la evaluación es de 3,56.

El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con los plazos establecidos para la evaluación representa el 73% de las valoraciones.





Observaciones relativas a la formación recibida

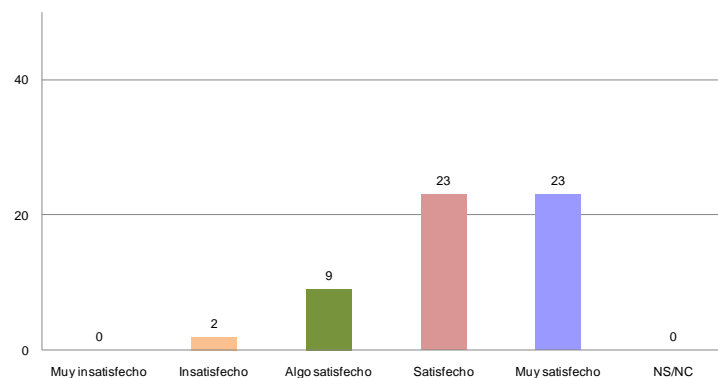
En relación a la formación recibida se han realizado algunas observaciones indicando que se debería haber realizado una mejor formación en la utilización de la plataforma para la evaluación.

Tenemos que mejorar en este aspecto. Aunque se realizó una formación presencial a los miembros de la CAECA, no fue así con el resto de miembros de las comisiones a los que se impartió la formación a través de guías de evaluaciones e instrucciones escritas. Esto puede haber influido en que el grado de satisfacción en este apartado, aunque alto, no sea excelente.

4.1.3 Plazos establecidos para realizar la evaluación

La satisfacción media con los plazos establecidos para la evaluación es de 4,17.

El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con los plazos establecidos para la evaluación representa el 81% de las valoraciones.



Observaciones relativas a los plazos de evaluación

En relación a los plazos de evaluación, aunque la valoración es alta, es sobre este apartado donde se han realizado más observaciones, ya que algunas personas evaluadoras han considerado que el plazo para realizar la evaluación no era suficiente.

4.2 Criterios

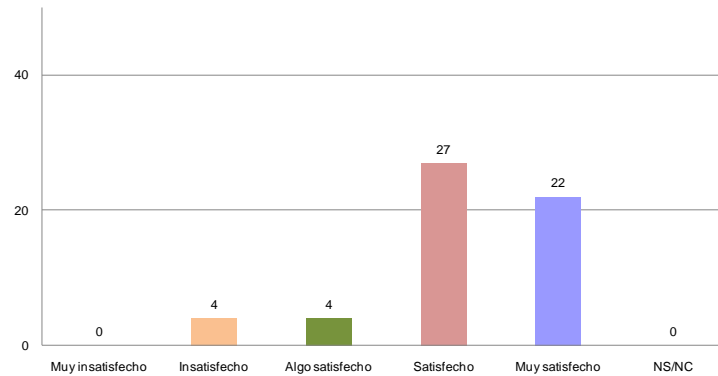
4.2.1 Claridad de los criterios de evaluación establecidos

Los criterios de evaluación estaban establecidos en el Acuerdo de 2003, y concretados en la Guía de evaluación. La satisfacción media sobre la claridad de los mismos ha sido de 4,18.



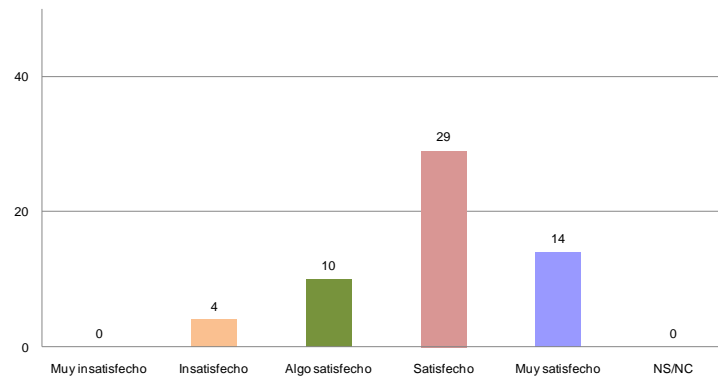
El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con los plazos establecidos para la evaluación representa el 86% de las valoraciones.

En la gráfica que se muestra a continuación se puede observar la distribución de las respuestas.



4.2.2 Adecuación de los criterios a las distintas figuras

La satisfacción media de este ítem es de 3,92, siendo el porcentaje de “satisfechos” y “muy satisfechos” del 75% de las valoraciones.



Observaciones relativas a los criterios

Los criterios de evaluación venían establecidos en el Acuerdo de 2003 y concretados en la Guía de evaluación. Según lo acordado para esta convocatoria, los criterios a utilizar debían ser los mismos que se aplicaron en convocatorias anteriores, lo que ha impedido una mejora de los mismos.

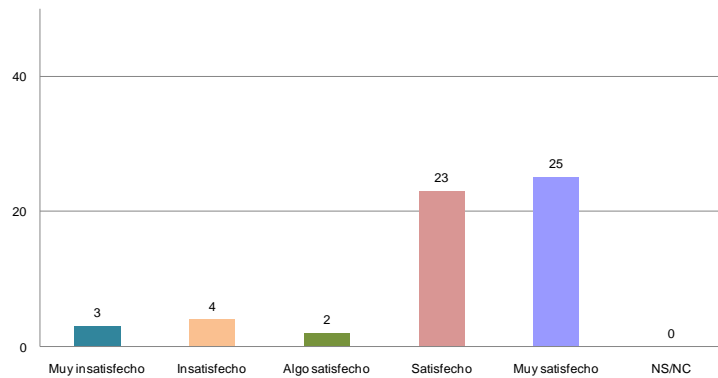


4.3 Herramienta de evaluación

4.3.1 Facilidad de uso de la herramienta de ayuda a la evaluación

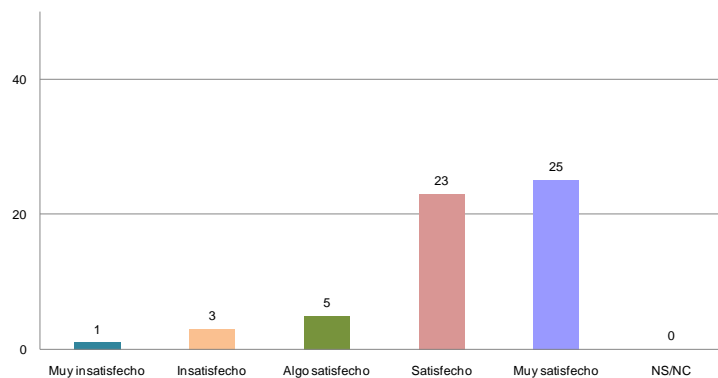
El grado medio de satisfacción con la herramienta de ayuda a la evaluación es 4,10.

El porcentaje de valoraciones realizadas como “satisfecho” o “muy satisfecho” representa el 84% de los resultados obtenidos.



4.3.2 Información y documentación facilitada para realizar la evaluación

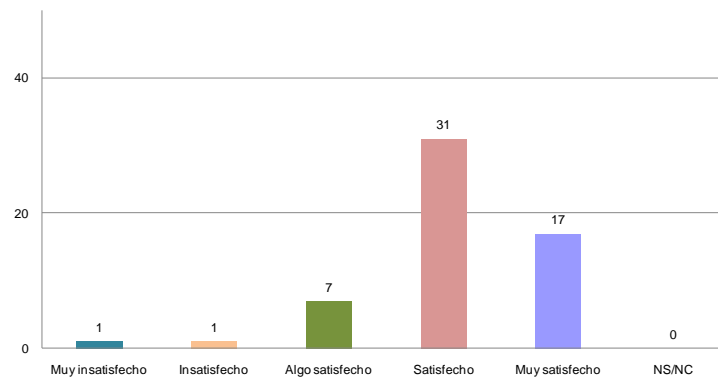
Como puede observarse en el gráfico, la información y documentación facilitada para realizar la evaluación ha sido valorada de forma muy similar a la facilidad de uso de la herramienta. El 84% de los resultados obtenidos se encuentran en “satisfechos” o “muy satisfechos”. El grado medio de satisfacción se coloca en el 4,19.





4.3.3 Modelo de informe utilizado para reflejar la evaluación

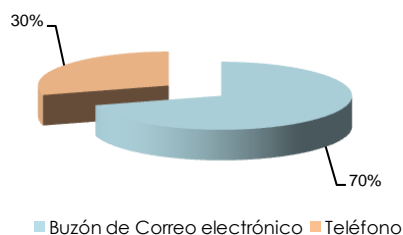
Con respecto al modelo de informe utilizado, el grado medio de satisfacción es de 4,08. Es algo menor que en otros apartados, pero sigue siendo muy alto, encontrándose el 84% de las valoraciones en “satisfecho” o “muy satisfecho” .



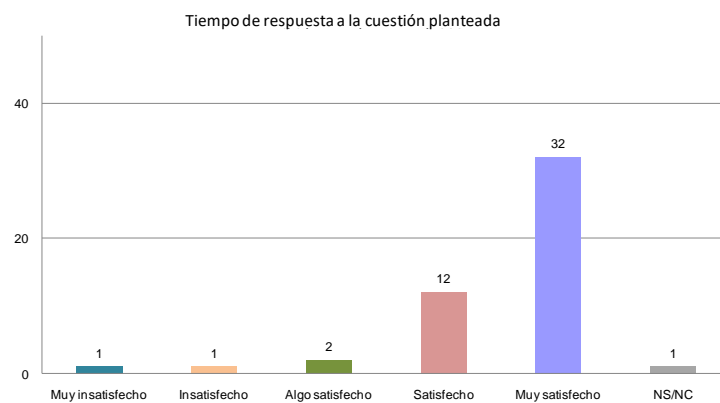
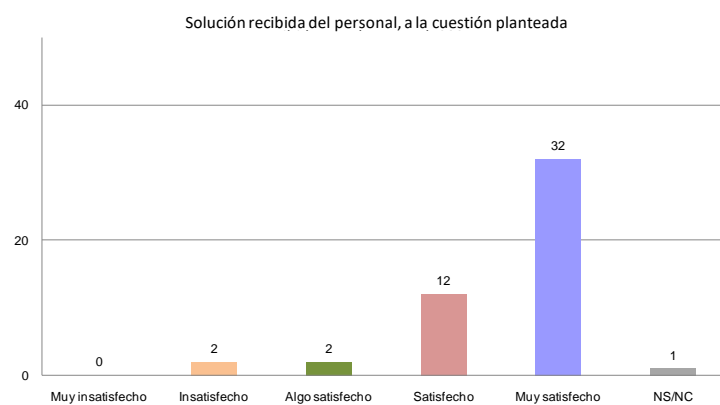
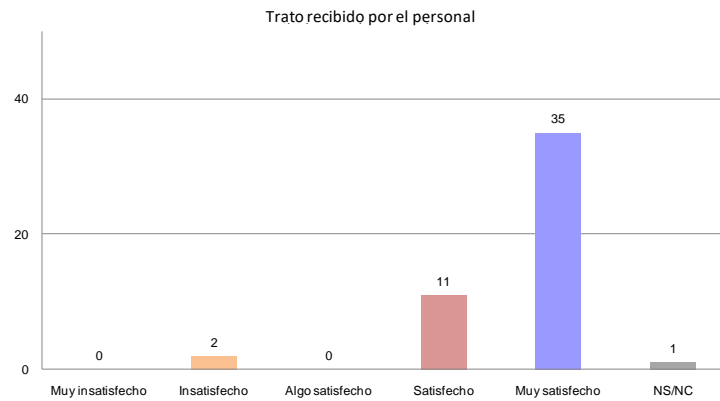
4.4 Personal

El personal implicado en el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz atiende a través de consultas telefónicas o de un buzón de correo electrónico, además de prestar soporte en las reuniones presenciales que realizan.

La mayoría de la atención se realiza a través del correo electrónico (70%), como se muestra a continuación.



La valoración media del grado de satisfacción obtenido en cada uno de estos apartados es de 4,48, siendo la dimensión mejor valorada de todo el cuestionario como se puede observar en las siguientes gráficas



Observaciones relativas al personal

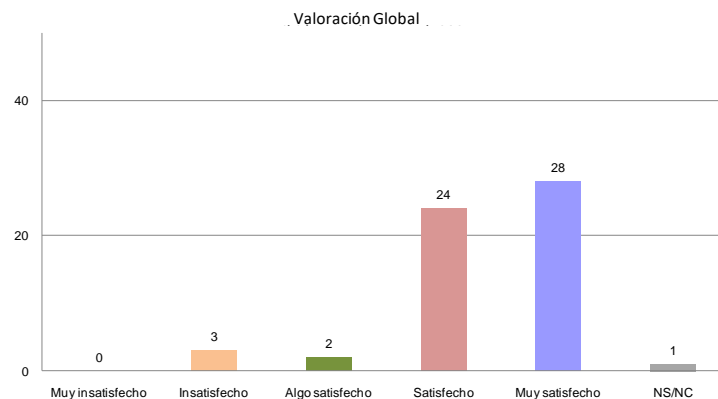
Aun siendo el apartado más valorado, seguimos trabajando en mejorar la comunicación con las personas evaluadoras, de forma que podamos resolver las cuestiones planteadas de forma más rápida y eficiente.



4.5 Valoración global

El grado de satisfacción global con el procedimiento es 4,35, siendo una valoración muy positiva, aunque se considerarán las propuestas de mejora aportadas y las observaciones realizadas.

El 91% de las personas encuestadas ha valorado globalmente de forma “satisfactoria” o “muy satisfactoria” el procedimiento.



4.6 CONCLUSIONES

Una vez presentado el análisis de los resultados del cuestionario sobre el procedimiento, enunciamos las conclusiones que resumen los resultados.

De los resultados de las encuestas se deduce un elevado grado de satisfacción con el procedimiento en general, siendo de un 4,35 sobre 5.

Las personas evaluadoras encuestadas valoran positivamente la información de la que disponen sobre el procedimiento y las herramientas que tienen a su alcance para remitir el informe, aunque hay que mejorar la formación sobre todo en la utilización de la herramienta de evaluación.

El grado de satisfacción más alto, al igual que en otros programas del área de Profesorado, continúa siendo el relacionado con el personal de la DEVA, lo que muestra la implicación de dicho personal en la mejora y eficiencia del procedimiento.

Como principales observaciones y propuestas de mejora se encuentra adaptar los plazos de evaluación al número de expedientes a evaluar, de forma que el plazo establecido permita realizar las evaluaciones cómodamente.



Otra observación es intentar que la información introducida por las personas solicitantes sea clara y no se omita información que dificulte la valoración de cada uno de los expedientes.



5. Anexo I. Cuestionario de satisfacción de los solicitantes

Cuestionario de satisfacción de usuarios del Programa de evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de Andalucía

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dentro de su Carta de Servicios, establece indicadores para medir el grado de satisfacción de los programas desarrollados.

Para medir el grado de satisfacción con el programa de evaluación para las figuras contractuales, en el que ha participado como usuario, le ruego cumplimente este cuestionario con el objetivo final de recoger información para la mejora del procedimiento.

1. Sexo
 - Hombre
 - Mujer

2. Tipo de personal que indicó en su solicitud
 - Personal Docente e Investigador
 - Personal Investigador

3. Universidad a la que pertenece
 - Universidad de Almería
 - Universidad de Cádiz
 - Universidad de Córdoba
 - Universidad de Granada
 - Universidad de Huelva
 - Universidad de Jaén
 - Universidad de Málaga
 - Universidad de Sevilla
 - Universidad de Pablo de Olavide

4. Tipo de evaluación que realizó
 - Primera evaluación
 - Segunda evaluación (se había presentado en una convocatoria anterior)

Indique el grado de satisfacción en las siguientes cuestiones que se le plantean sobre los distintos aspectos relacionados con el programa de evaluación para las figuras contractuales.



1. Información sobre el procedimiento

1.1. Acceso a la información publicada en la web sobre el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

1.2. Documentación disponible que se encuentra publicada en web sobre el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

2. Criterios

2.1. Claridad de los criterios de evaluación establecidos para la/s figura/s solicitadas

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

2.2. Adecuación de los criterios de evaluación realizada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

3. Aplicación

3.1. Aplicación utilizada para la solicitud

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho



- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

4. Resultados

4.1. Tiempo de tramitación de la solicitud

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

4.2. Motivación del informe que acompañaba la resolución.

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

5. Personal

Si ha contactado con el personal implicado al programa de evaluación para las figuras contractuales, indique el grado de satisfacción con dicho personal.

5.1. Indique con el personal que ha contactado (se puede marcar más de una opción)

- Personal de la DEVA
- Personal de SICA
- Servicio de Atención al Ciudadano

5.2. Forma en la que ha contactado (se puede marcar más de una opción)

- Buzón de correo electrónico
- Teléfono

5.3. Trato recibido por el personal

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho



- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

5.4. Solución recibida del personal a la cuestión planteada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

5.5. Tiempo de respuesta a la cuestión planteada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

6. Valoración global

6.1. Grado de satisfacción general con el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho

6.2. Propuestas de mejora del procedimiento.

Indique las propuestas que considere oportunas para mejorar el procedimiento en futuras revisiones.

6.3. Observaciones

Indique cualquier aclaración u observación que quiera realizar sobre las respuestas seleccionadas a lo largo del cuestionario, indicando la letra y número de ítem al que quiera referirse.





6. Anexo I. Cuestionario de satisfacción de las personas evaluadoras

Cuestionario de satisfacción de evaluadores del Programa de evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dentro de su Carta de Servicios, establece indicadores para medir el grado de satisfacción de los programas desarrollados.

Para medir el grado de satisfacción con el programa de evaluación para las figuras contractuales, en el que ha participado como evaluador, le ruego cumplimente este cuestionario con el objetivo final de recoger información para la mejora del procedimiento.

1. Sexo

- Hombre
- Mujer

2. Perfil de evaluador

- Miembro de la CAECA
- Experto independiente

Indique el grado de satisfacción con las siguientes cuestiones que se le plantean sobre los distintos aspectos relacionados con el programa de evaluación para las figuras contractuales.

1. Información sobre el procedimiento

1.1. Acceso a la información publicada en la web sobre los criterios de evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC



1.2. Formación recibida para realizar la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

1.3. Plazos establecidos para realizar la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

2. Criterios

2.1. Claridad de los criterios de evaluación establecidos

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

2.2. Adecuación de los criterios de evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC



3. Herramienta de evaluación

3.1. Facilidad de uso de la herramienta de ayuda a la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

3.2. Información y documentación facilitada para realizar la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

3.3. Modelo de informe utilizado para reflejar la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

4. Personal

Si ha contactado con el personal implicado en el programa de evaluación para las figuras contractuales, indique el grado de satisfacción.

4.1. Forma en la que ha contactado (se puede marcar más de una opción)

- Buzón de correo electrónico
- Teléfono

4.2. El trato recibido por el personal

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho



- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

4.3. La solución recibida del personal a la cuestión planteada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

4.4. Tiempo de respuesta a la cuestión planteada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

5. Valoración Global

5.1. Grado de satisfacción general con el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho

5.2. Observaciones

Indique cualquier aclaración u observación que quiera realizar sobre las respuestas seleccionadas a lo largo del cuestionario, indicando la letra y número de ítem al que quiera referirse.



5.3. Propuestas de mejora del procedimiento.

Indique las propuestas que considere oportunas para mejorar el procedimiento en futuras revisiones.